

MODIFICATORIO N° 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 010-031 DEL 2023	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
CONTRATISTA	CORPORACION GESTION EMPRESARIAL
NIT	900.449.825-2
REPRESENTANTE	PATRICIA SANCHEZ NOVOA
CÉDULA DE CIUDADANIA	31.977.341 expedida en Cali- Valle del Cauca
DIRECCIÓN	CALLE 46 #28 E 04.
TELÉFONO	3116736353, fax:4103190
E-mail	gestionydesarrollo2003@yahoo.com
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA	010-023-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO; TODO INCLUIDO; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 26.880.000.00) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos aplicables.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 5123 del 01 de febrero de 2023
MODIFICATORIO N° 1	ELIMINACION INCLUSION Y MODIFICACION DE ACTIVIDADES
MODIFICATORIO N° 2	ELIMINACION Y MODIFICACION DE ACTIVIDADES

Entre los suscritos: TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.415.177 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Director de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No. 2225 del 30 de Octubre de 2017, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará AGENCIA LOGÍSTICA, y por la otra la señora PATRICIA SANCHEZ NOVOA también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.977.341 expedida en Cali- Valle del Cauca, obrando en calidad de Representante legal de "CORPORACION GESTION EMPRESARIAL." con Nit No. 900.413.586 - 1, quien en lo sucesivo se denominará CONTRATISTA, Hemos convenido celebrar el presente Modificadorio No. 2 al contrato 010-031-2023, previa las siguientes consideraciones: 1. El pasado 25 del mes de abril del 2.023 se suscribió el contrato No. 010-031-2023, cuyo objeto es la, CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO; TODO INCLUIDO; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE por valor de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 26.880.000.00) M/CTE., Con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2023. 2. Que mediante memorando ALRNT-OL-AYS-14094 N° 20231409208423 del 01 de septiembre de 2023, la PD Mónica Calle Pallares, en su calidad de supervisora con previa autorización y aprobación del ordenador del gasto solicitó modificar el mencionado contrato eliminando, incluyendo y modificando unas actividades 3. Que mediante memorando ALRNT-OL-AYS-14094 N° 2023140920289463 del 29 de noviembre de 2023, la PD Mónica Calle Pallares, en su calidad de supervisora con previa autorización y aprobación del ordenador del gasto solicita modificar el mencionado contrato eliminando y modificando unas actividades , lo anterior obedece a la siguiente "JUSTIFICACIÓN 1. Debido que al momento de la creación del Modificadorio al contrato 010-031-2023, por error involuntario quedaron invertidos los precios para los ítem 6 (Fortalecimiento de tradiciones culturales navideñas – Novenas), ítem 7 (Informe Institucional cierre de vigencia y ítem 8 (Informe Institucional cierre de Vigencia), respectivamente.

Así mismo, se indica que la necesidad de la Entidad persiste para la ejecución del contrato y que se realizaran los ajustes a las actividades contratadas por el error presentado en la digitación de los precios que se requieran por lo anterior se solicita modificar la Cláusula Valor Aceptado para los Ítem 6, 7 y eliminar Ítem 8 – cuadro de Ítem 8 cuadro de precios así:

Item No 6 Fortalecimiento de tradiciones culturales navideñas - Novenas valor \$21.000 Ítem No. 6 Informe Institucional Cierre de Vigencia valor 74.000 y modificar el lugar de entrega (Barranquilla, Santa Marta, Aracataca, Magdalena, Valledupar, Riohacha, Fonseca, Guajira, Montería, Tierra Alta Cordoba, Cauca - Antioquia, y eliminar el ítem 8 Informe Institucional cierre de Vigencia, en razón a que se unifica el evento para tener igualdad en el servicio del cierre de la vigencia para todos los funcionarios sin importar el lugar de entrega.

Por lo anterior, se requiere del apoyo de realizar la Modificación de las actividades del presente Objeto Contractual, con el fin de poder dar cumplimiento al Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos

La siguiente solicitud se realiza con el aval del ordenador del gasto y la Suscrita por la proveedora de la Aceptación de la Oferta, Invitación de Mínima Cuantía No. 010-031 de 2023.

CONCLUSIÓN.

Por lo anterior, se requiere la modificación del mencionado contrato Incluyendo y modificando unas actividades del presente Objeto Contractual, con el fin de poder dar cumplimiento al Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos

La siguiente solicitud se realiza con el aval del ordenador del gasto y la Suscrita por la proveedora de la Aceptación de la Oferta, Invitación de Mínima Cuantía No. 010-031 de 2023

Que de conformidad con las motivaciones anteriormente expuestas las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el numeral N° **5 VALOR ACEPTADO** eliminando el ítem 8 teniendo en cuenta que el precio incluido Impuestos por error involuntario quedó errado, y adicionalmente se unificó el ítem 8 con el 7, para unificar la actividad del cierre institucional y dar igualdad a todos los funcionarios:

ELIMINAR

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO INCLUIDO IMPUESTOS
8	INFORME INSTITUCIONAL CIERRE DE VIGENCIA	Estimular al personal por el tiempo de servicio y por el excelente desempeño durante la vigencia mediante la reserva en Restaurante (donde el personal pueda tener una estadía cómoda y placentera de aproximadamente 2 horas, se debe suministrar al personal 01 entradas (las cuales son propuestas en esta cotización) un almuerzo y/o cena Gourmet el cual debe constar de (02 proteínas de 125 grs, c/u., arroz especial opciones (verde, de maíz, almendras), puré de papas gratinado, gaseosas, postre, ensalada tropical, bebidas no alcohólicas, agua gaseosas, hielo ilimitados).Distribuidas en las siguientes Ciudades así: Santa Marta, Aracataca – Magdalena, Valledupar, Riohacha, Fonseca – Guajira, Montería, Tierra Alta – Córdoba, Cauca – Antioquia.	1	\$ 21.000

Del mismo modo se solicita la **MODIFICACION** del siguiente ítems

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS INCLUIDO IMPUESTOS
------	-----------	-------------	----------	----------------------------

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIOS INCLUIDO IMPUESTOS
6	FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES CULTURALES NAVIDEÑAS - NOVENAS	<p>Crear un ambiente navideño en todas las dependencias, integrando a todo el personal con el fin de fortalecer valores y la imagen corporativa mediante refrigerio completo para 6 días de novenas personal sede administrativa distribuidos así:</p> <p>Día</p> <ul style="list-style-type: none"> Buñuelo 100 Gr, Natilla y vaso de avena de 12 onzas Croissant de Pollo y vaso de chocolate Empanada x 100 grs (carne, pollo, queso) y jugo de naranja de 12 onzas. Arepa de 100 grs, rebanada queso x 50 grs y Chocolate. Hayaca x 200 grs y Jugo de Caja. <p>Sándwich de jamón y queso y gaseosa.</p>	1	\$ 21.000
7	INFORME INSTITUCIONAL CIERRE DE VIGENCIA	<p>Estimular al personal por el tiempo de servicio y por el excelente desempeño durante la vigencia, Mediante el alquiler de salón de eventos y o Restaurante (incluye, mesas, sillas decoración, sonido, adicional se suministre al personal un almuerzo y/o cena Gourmet el cual debe constar de (02 proteínas de 125 grs, c/u., arroz especial opciones (verde, de maíz, almendras), puré de papas gratinado, gaseosas, postre, ensalada tropical, bebidas no alcohólicas, agua gaseosas, hielo ilimitados) así como entrega de 03 rondas de picadas (las cuales son propuestas en esta cotización). El lugar debe contar con el personal necesario y el ambiente propicio para la actividad. Salón de eventos y o Restaurante con capacidad de acuerdo a la necesidad de la entidad, esta se coordinará con 5 días hábiles, antes de la actividad. Lugar Barranquilla Atlántico, Santa Marta, Aracataca – Magdalena, Valledupar, Riohacha, Fonseca – Guajira, Montería, Tierra Alta – Córdoba, Cauca – Antioquia</p>	1	\$ 74.000

SEGUNDO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: El presente modificadorio requiere para su perfeccionamiento de la firma del Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y del Contratista.

TERCERO: Las demás condiciones y cláusulas del Contrato pactadas siguen vigentes y con todo su vigor

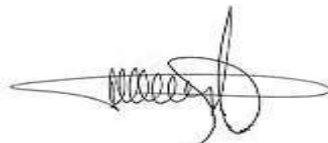
Para constancia se firma en Malambo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

POR EL CONTRATISTA,



PATRICIA SANCHEZ NOVOA
Corporación Gestión Empresarial

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA



TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte
Ordenador del gasto

Elaboró Revisó y Aprobó: Leonar Augusto Reales
Cargo: Coordinador de Contratos

